



UMC  
UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES  
Secretaría General

## RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N°2/2013

Inicia investigación sumaria que indica.

---

### VISTOS:

- 1° La solicitud de la señora Vicerrectora Académica, de 31 de mayo de 2013, para iniciar un sumario destinado a investigar los hechos denunciados por el señor Director de la Escuela de Ciencia Política y Administración Pública, don Edgardo Riveros Marín;
- 2° Los antecedentes que acompañan a dicha solicitud;
- 3° Lo dispuesto en los artículos 49° y 50° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 4° Las facultades que me confiere el artículo 27° de los Estatutos de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes.

### RESUELVO:

- 1° Iníciase investigación sumaria para esclarecer los hechos denunciados por el señor Director de la Escuela de Ciencia Política y Administración Pública, don Edgardo Riveros Marín, respecto de la suspensión de la primera prueba solemne de la asignatura Actividad Administrativa del Estado, hecho que no era efectivo. Esta información fue comunicada a los alumnos por correo electrónico, a través de una dirección falsa, atribuida la Coordinadora Académica de dicha Escuela, doña Pilar Peña;
- 2° Designase investigador al señor Director de la Escuela de Economía y Negocios, don Martín Garrido Araya;

*[Handwritten mark]*

- 3° Desígnase actuaria a la funcionaria de la Universidad, doña Adriana Díaz Valenzuela.
- 4° Una vez terminada la investigación sumaria, los antecedentes reunidos se harán llegar a la Secretaría General para dictar sentencia.
- 5° Notifíquese al investigador y actuaria designados y háganseles llegar los antecedentes señalados más arriba.

Notifíquese al investigador y actuaria designados, regístrese y archívese.

Santiago, 10 de junio de 2013.

*[Handwritten signature]*  
  
MERCEDES AUBA  
Secretaria General

MAA/rime